



REPUBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA
DIRECCION GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN

ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO DE LA DEFENSA:
HELICOPTER ENGINE SERVICE SA
SATÉLITE AEROPUERTO INTERNACIONAL SAN FERNANDO

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO DE LA DEFENSA **OMAD-027** - SAT 001, ESTÁ LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN.

CELULA LIMITADA:

1. Limitado a Inspecciones fase 1 a 6 de 150hs, incluyendo habilitación anual, de acuerdo a la documentación técnica actualizada provista por el operador, Normas vigentes emitidas por la Dirección General de Aeronavegabilidad Militar Conjunta y Reglamentaciones vigentes del SA-DEF, de la siguiente marca y modelo de helicóptero.

• **BELL TEXTRON HELICOPTER**

UH1H Series

2. Mantenimiento, Mantenimiento Preventivo e Inspecciones periódicas de hasta 1200hs, de hasta 24 meses, de hasta 3000hs de operación de componentes y hasta 1200hs o 24 meses de operación de componentes, inspecciones de 300hs o 12 meses y 12 meses de operación de componentes, incluida su rehabilitación anual, de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por el fabricante, Normas vigentes emitidas por la Dirección General de Aeronavegabilidad Militar Conjunta y Reglamentaciones vigentes del SADEF, con trabajos subcontratados a talleres de terceros, exceptuando la recorrida general del mismo y de sus accesorios, de la siguiente marca y modelo de helicóptero:

• **BELL TEXTRON HELICOPTER**

206A , 206B Series

3. Mantenimiento, Mantenimiento Preventivo e Inspecciones programadas hasta 100hs/anual y 300hs, incluyendo la inspección anual e inspecciones especiales hasta 600hs o 1 año, 6000hs, 2770hs o 2 años de acuerdo a la documentación técnica actualizada emitida por el fabricante, Normas vigentes de la Dirección General de Aeronavegabilidad Militar Conjunta y Reglamentaciones del SADEF, excluyendo recorrida general de componentes y accesorios, para siguiente marca y modelo de helicóptero:

• **MD HELICOPTER**

MODELO: 369H



COMODORO JULIO EDUARDO AYUP
DIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

FECHA DE VENCIMIENTO: 26 de Septiembre de 2021

REVISION Nº 02 - 10 de septiembre de 2019.

Esta habilitación es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válida mientras se mantengan las condiciones de cumplimiento de normas y regulaciones aplicables.

FORM. ATAD 8000-4M